



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 788.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 27 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 544/2024 del 24 de setiembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la comisión del personal de la Policía Nacional para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 277 del 11 de abril de 2024 se acepta la comisión del personal de la Policía Nacional para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el 31 diciembre de 2024.

Que, por Memorandum del 17 de setiembre de 2024 la Comisario MGAP Diana Raquel Martín Ortiz, Jefa de Seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica la vinculación del Suboficial 1ero P.S. Luis Miguel Acosta Caballero, en reemplazo del Suboficial Ayudante P.S. Héctor Gabino Ibarra Sanabria, en carácter de comisionado en misión de servicio, comunicado por Nota AS N° 319/2024 del 12 de setiembre de 2024 de la Agrupación de Seguridad.

Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminada la comisión de servicio del Suboficial Ayudante P.S. **Héctor Gabino Ibarra Sanabria** como personal de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Aceptar la Comisión de servicio del personal de la Policía Nacional, Suboficial Superior P.S. **Luis Miguel Acosta Caballero**, para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora Patricia Frutos
Ministra Sustituta

N° _____